

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 04 de abril del 2017

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo
por Área: 120

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: González Martínez Maricela
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 21 al 24 de marzo del 2016

Lugar: Interior de la Zona Critica Forestal San Juanito

Objeto de la Comisión:
Realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia Forestal y/o Impacto Ambiental al Ejido Retiro y Gumeachi y/o CAT's al interior del Municipio de Bocoyna, Chih.

Síntesis:
Martes 21 y Miercoles 22 de marzo- Dentro del Operativo Forestal, nos trasladamos a la Localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chih., constituyéndonos en el Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Esteban Sandoval Valenzuela", desahogando la orden de inspección No CI0055RN2017, levantando el acta de inspección correspondiente donde se asienta que al llevar a cabo la medición de las materias primas forestales existentes en el centro y revisión de la documentación forestal del establecimiento, evidenciando un excedente en documentacion por un volumen de 28.865 (veintiocho punto ochocientos sesenta y cinco) metros cúbicos aserrados de pino, procediendo al Aseguramiento Precautorio de documentación forestal por un volumen de 26.810 (veintiseis punto ochocientos diez) metros cubicos aserrados de pino, por ser el volumen que mas se acerca al excedente en documentacion evidenciado en el centro .
Miercoles 22 y Jueves 23 de marzo- Con el fin de desahogar la orden de inspección No. CI0056RN2017, nos constituimos en el Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Maderas Cisneros", levantando el acta de inspección correspondiente, donde se asienta que al llevar a cabo la medición de las materias primas forestales existentes en el centro y revisar la documentación forestal del establecimiento, se evidenció no se acreditó la legal procedencia de un volumen de 01.065 metros cubicos rollo de pino, procediendo al Aseguramiento Precautorio de dicho volumen de madera en rollo.
Viernes 24 de marzo- Regreso a la ciudad de Chihuahua.

Conclusión:
Se levantaron las actas de inspección correspondientes, donde se asentaron hechos que transgreden la legislación ambiental.

Resultados Obtenidos:
Se levantaron las actas de inspección correspondientes, en las que se asienta se evidenció excedente en documentación por un volumen de 28.865 (veintiocho punto ochocientos sesenta y cinco) metros cúbicos aserrados de pino y materias primas forestales por un volumen de 01.065 metros cubicos rollo de pino, ordenándose en ambos casos, el aseguramiento precautorio de la documentacion oficial forestal y de las materias primas forestales.

Contribución:

Atentamente

Vo.Bo.

Ing. Maricela González Martínez

Ing. Juan Carlos Segura

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.